	RESPUESTA OBSERVACIONES A PLIEGOS EXTEMPORANEAS	
	Entidad	Proceso
	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	IPU-INC-064-2026
	Objeto	**Fecha**
	ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES REQUERIDOS POR LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSITIVOS COMO SERVICIO (DAAS) O ALQUILER DE EQUIPOS, INCLUYENDO SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD.	13 DE ABRIL DE 2026

Observaciones:

No.	INTERESADO	TIPO DE OBSERVACIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA	ADENDA
1	QUANTYC	ECONÓMICA Y FINANCIERA	Actualmente, el pliego de condiciones establece como requisito financiero un indicador de patrimonio mayor o igual al 20,66%. Respetuosamente solicitamos su colaboración para ajustar dicho parámetro, de manera que el indicador requerido sea mayor o igual al 0,14%. Este ajuste permitirá ampliar la base de posibles participantes, fomentando la competencia y asegurando un proceso más inclusivo y transparente, en concordancia con los principios de selección objetiva y pluralidad de oferentes previstos en la normativa de contratación pública.		

	RESPUESTA OBSERVACIONES A PLIEGOS EXTEMPORANEAS	
	Entidad	Proceso
	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	IPU-INC-064-2026
	Objeto	**Fecha**
	ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES REQUERIDOS POR LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSITIVOS COMO SERVICIO (DAAS) O ALQUILER DE EQUIPOS, INCLUYENDO SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD.	13 DE ABRIL DE 2026

Respuesta:

Se acoge parcialmente su observación 1. Con el fin de garantizar los principios de selección objetiva y promover la pluralidad de oferentes, y de conformidad con el análisis de las condiciones de ejecución del contrato en términos de plazo y forma de pago, se ajustarán los indicadores financieros, los cuales quedarán establecidos de la siguiente manera:

Indicadores Financieros IPU-INC-064-2026			
Indicador	**Fórmula**	**Criterio**	**Meta**
IND. LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o Igual	1,60
IND. ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	Menor o Igual	0,45
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UT. OPERACIONAL / PATRIMONIO	Mayor o Igual	13,5%.
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UT. OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual	7,8%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Análisis de 60 empresas Sector códigos CIIU 6209 Y 7730

	RESPUESTA OBSERVACIONES A PLIEGOS EXTEMPORANEAS	
	Entidad	Proceso
	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	IPU-INC-064-2026
	Objeto	**Fecha**
	ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES REQUERIDOS POR LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSITIVOS COMO SERVICIO (DAAS) O ALQUILER DE EQUIPOS, INCLUYENDO SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD.	13 DE ABRIL DE 2026

No.	INTERESADO	TIPO DE OBSERVACIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA	ADENDA
2	QUANTYC	TECNICA - EXPERIENCIA	En el numeral correspondiente a la acreditación de experiencia, se establece lo siguiente: "La experiencia deberá acreditarse con tres (3) certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, expedidas por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso." Respetuosamente solicitamos a la entidad modificar este requisito, de manera que se permita acreditar la experiencia con mínimo una (1) certificación y máximo tres (3), manteniendo la condición de que la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. La razón de esta solicitud es que la exigencia de tres certificaciones como requisito obligatorio puede resultar restrictiva y limitar la pluralidad de oferentes, contrariando los principios de transparencia y libre concurrencia previstos en la Ley de Contratación Estatal. La flexibilización propuesta garantiza que se mantenga la idoneidad y capacidad del contratista, al tiempo que se promueve una mayor participación en el proceso.	No se acepta la observación dada la necesidad del proceso.	

	RESPUESTA OBSERVACIONES A PLIEGOS EXTEMPORANEAS	
	Entidad	Proceso
	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	IPU-INC-064-2026
	Objeto	**Fecha**
	ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES REQUERIDOS POR LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, BAJO LA MODALIDAD DE DISPOSITIVOS COMO SERVICIO (DAAS) O ALQUILER DE EQUIPOS, INCLUYENDO SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD.	13 DE ABRIL DE 2026

No.	INTERESADO	TIPO DE OBSERVACIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA	ADENDA
3	QUANTYC	TECNICA – RECURSO HUMANO	Se solicita a la entidad revisar el requisito relacionado con el rol de Gerente/Gestor del Proyecto. De acuerdo con las actividades descritas en el pliego, este tipo de especialización o rol directivo no resulta necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual. En aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la participación efectiva, sugerimos que se contemple la posibilidad de acreditar personal técnico o ingenieros sin especializaciones específicas, quienes cuentan con las competencias suficientes para desarrollar las labores requeridas. De esta manera, se promueve la concurrencia y se ajustan los requisitos a la naturaleza de las actividades, evitando restricciones que puedan limitar la participación de proponentes idóneos.	No se acepta la observación dada la necesidad del proceso.	

Atentamente,

José Ignacio Garnica
Gestor Técnico

Javier Francisco Funeme
Gestor Financiero